

# INFORMA

2025/02/20



LA RIOJA

## AVANCES EN LA REDUCCIÓN DE LA CARGA LECTIVA Y EN UN NUEVO ACUERDO PARA LA JUBILACIÓN PARCIAL

Se va a trabajar en la adaptación a la nueva normativa de la jubilación parcial y se ha fijado el 5 de marzo para la mesa técnica de reducción de la carga lectiva.

Esta mañana hemos mantenido la segunda reunión del curso de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada, que ha sido presidida por Consejero de Educación y Empleo, Alberto Galiana y a la que han asistido por parte de la administración el Viceconsejero de Educación, Miguel Ángel Fernández, el Director General de Gestión Educativa, Luis Manuel Herce, el Jefe del Servicio de la Enseñanza Concertada, Javier Sainz de Murieta y la técnica del mismo servicio Beatriz Díez.

La convocatoria ha sido urgente, como consecuencia del impacto negativo que va a tener el Real Decreto-Ley 11/2024, de 23 de diciembre, por el que se modifica, a partir del 1 de abril, la normativa vigente de la jubilación parcial. Con esta reforma laboral quedará suspendido el **acceso a la jubilación parcial**, mientras no alcancemos un nuevo acuerdo con la consejería de educación, y éste va a ser difícil como consecuencia del incremento del sobre coste que se va a dar, por la obligación que habrá de contratar al relevista a jornada completa. **El Consejero de Educación ha mostrado la voluntad de la consejería en poder negociar un nuevo acuerdo** para que podamos salvar esta situación, y poder asegurar al sector, la continuidad de la jubilación parcial, a partir del 1 de septiembre de este año, dentro de las limitaciones presupuestarias que existen.

Desde USO **hemos valorado muy favorablemente, la buena disposición de la administración y hemos incidido en que se debe hacer el esfuerzo** para mantener una figura que ha dado unos resultados muy positivos para el relevo generacional. De esta manera, nos hemos emplazado para el próximo 5 de marzo, a una reunión de la mesa técnica donde podremos hablar con más datos del impacto económico y del número de trabajadores que podrían acceder en los próximos años, con la expectativa de llegar a un acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2027.



Asimismo, y en línea con lo que venimos reivindicando desde la bancada sindical **se ha fijado ya el arranque de la mesa técnica de trabajo para estudiar la reducción de la carga lectiva en la red concertada**. De esta manera iniciaremos el próximo **miércoles 5 de marzo** el trabajo de este grupo de trabajo, de forma que confiamos nos pueda abrir el camino hacia la equiparación de las condiciones laborales entre las redes sostenidas con fondos públicos. **El consejero Galiana ha vuelto a mostrar la buena disposición que hay para poder tener un primer paso en esta línea, el próximo 1 de septiembre de 2025.**

Confiamos en que podamos alcanzar algún acuerdo en esta materia, y sea posible que veamos los primeros frutos a partir del próximo septiembre, porque todas las partes (consejería, patronales y sindicatos) coincidimos en la necesaria y urgente reducción de la carga lectiva en la red concertada.